



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL REGISTRO DE CONSEJOS DE COLABORACIÓN VECINAL

El H. Ayuntamiento de Cerro Azul, Ver con domicilio en Calle Ramón Jáuregui N. 20 Col. La Curva con Código Postal 92513, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad de tratamiento

Los datos personales que recaudamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Crear los consejos de colaboración vecinal
- Establecer comunicación dentro de un vínculo gobierno-ciudadano para darle solución a los problemas que enfrenta la ciudadanía dentro de su área de esparcimiento.
- Citar y programar actividades que el Ayuntamiento de Cerro Azul realice dentro de cada colonia.

Se indica que no se realizarán tratamientos adicionales que requieran de su consentimiento.

Datos personales recabados

| Categoría | Tipo de Datos Personales |
|-----------------------|---|
| Datos identificativos | <ul style="list-style-type: none">NombreTeléfonoDirección |

Se informa que no se recaban datos sensibles.

Fundamento legal.

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales, artículo 52 fracciones (I, II) de la ley orgánica del municipio libre.

- Promover y organizar la participación de los ciudadanos y de los vecinos en las actividades del Ayuntamiento.
- Apoyar las acciones de los Comités o Patronatos que constituyan los habitantes y vecinos para la realización de obras de beneficio colectivo.





Transferencia de datos personales.

Se le informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos arco

Usted tiene derecho de conocer que datos personales se tienen de usted, para que se utilicen y las condiciones del uso que les damos (acceso). Así mismo es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta. (rectificación). Que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (oposición). Estos se conocen como derechos arco.

Para el ejercicio de los derechos arco, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la unidad de transparencia, formato disponible en la liga electrónica: http://cerro-azul.gob.mx/public_html/documentos/Formato_de_solicitudes_de_Derechos_Arco.pdf, o por correo electrónico transparencia@cerroazul.mx, en la que deberá contener:

- El nombre de titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer algunos de los derechos arco, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho arco que se pretende ejercer o bien lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición deben señalar los motivos que justifican se finaliza el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien si la oposición es parcial debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.





Cerro Azul
GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
Honestidad, Trabajo y Progreso

La unidad de transparencia responderá en el domicilio o medios que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles que puede ser ampliado por diez días hábiles más previa notificación la respuesta indicara si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación, u oposición es procedente y en su caso, se hará efectivo dentro de los quince días hábiles siguiente a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la unidad de transparencia

Domicilio: Ramón Jáuregui N°20 Col. La Curva C. P. 92513, Cerro Azul, Ver.

Teléfono: 7858520424 ext. 119

Correo electrónico: transparencia@cerroazul.mx

Cambios al aviso de privacidad

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad del registro de consejos de colaboración vecinal, se hará de su conocimiento a través del portal del H. Ayuntamiento de cerro azul mediante el siguiente link: <http://www.cerro-azul.gob.mx>, en la sección de avisos de privacidad.



**Honestidad,
Trabajo y
Progreso**

Calle Ramón Jáuregui No. 20, Colonia La curva, CP. 92513, Cerro Azul, Ver. Tel. 785 85 204 24 y 0372